



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62293

Minas, 23 de junio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 174/2025.

VISTO: la Resolución 106/2025, de fecha 11 de abril de 2025.

RESULTANDO: que en la misma se resuelve cual Oficial 1° comenzará a ocupar el cargo de Prosecretario y las fechas, de acuerdo a lo solicitado por la Junta Departamental en Resolución N° 094/2025.

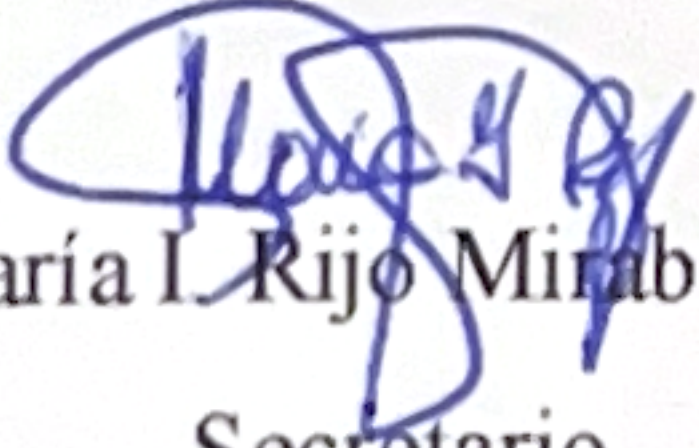
CONSIDERANDO I: que se padeció un error en el Resuelve 2 de la mencionada resolución.

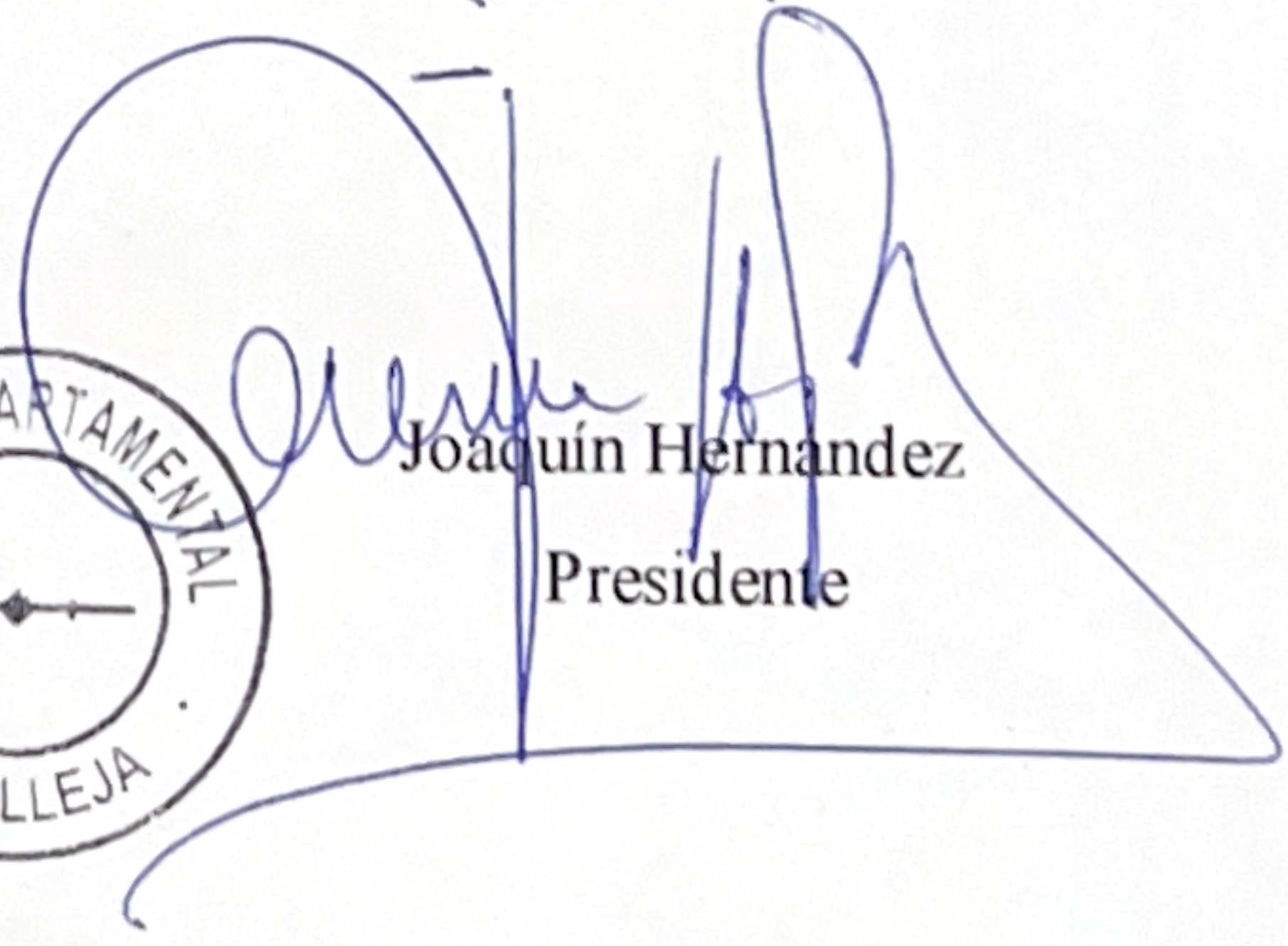
II: que esta situación implicaría una disminución de salario del funcionario que comenzó en el cargo el 21 de abril de 2025.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Los funcionarios Oficiales 1eros. Andrea Cocco y Nelson Cesar alternarán mes a mes en el cargo de Prosecretario, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 106/2025, comenzando a computarse este cambio a partir del 21 de abril del 2025, siendo computable a 30 días.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente